

## Activación del Mecanismo de Adquisición por Confiabilidad Para la Región Tabasco-Peninsular

### Minuta

<b>Fecha:</b>	29/04/2026
<b>No. Reunión:</b>	1/2026

<b>Nombre de la Reunión:</b>	Reunión Virtual de Aclaraciones para la Activación del Mecanismo de Adquisición por Confiabilidad Para la Región Tabasco-Peninsular 2026 y 2027.
<b>Objetivo de la reunión:</b>	Aclaración de dudas a las empresas que manifiestan interés en ofertar energía y Productos asociados en la Activación del Mecanismo de Adquisición por Confiabilidad Para la Región Tabasco-Peninsular 2026 y 2027 asociadas a la convocatoria del 27 de abril de 2026 mediante oficio CENACE/DOPS/239/2026 en el Sistema de Información del Mercado.

<b>Descripción de la reunión</b>	
I.	<p><b>Bienvenida</b></p> <p>El Ing. Mauricio Cuellar, Encargado de la Dirección de Operación y Planeación del CENACE brinda la bienvenida a todos los representantes de las empresas interesadas en ofertar energía y otros Productos Asociados en la Activación del Mecanismo de Adquisición por Confiabilidad para la Región Tabasco-Peninsular 2026 y 2027.</p>
II.	<p><b>Primera Parte: Presentación</b></p> <p>El Ing. David Villamil, Encargado de la Subgerencia de Servicios del Mercado Eléctrico Mayorista en la GCRP del CENACE inicia con una presentación, de la cual se extraen los puntos más relevantes de la Activación del Mecanismo de Adquisición por Confiabilidad y se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía y Productos Asociados a Contratar. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La activación del mecanismo corresponde al Sistema Interconectado Nacional, en la región Peninsular-Tabasco en un nivel de tensión de 115 kV teniendo como puntos factibles de</li> </ul> </li> </ul>

### Descripción de la reunión

interconexión la RNT asociada a las subestaciones eléctricas Lerma, en el estado de Campeche y Calica, en Quintana Roo.

- Al menos 247 MW con una tolerancia máxima de 260 MW a partir del 25 de mayo hasta el 31 de octubre 2026 en forma diaria en los períodos horarios de las 00:00 horas a las 02:00 horas y de las 16:00 horas a las 24:00 horas (Hora del Centro de México). Para el caso de 2026, se considera una tolerancia de implementación de hasta 15 días naturales.
  - Al menos 250 MW con una tolerancia máxima de 260 MW a partir del 01 de mayo hasta el 31 de octubre 2027 en forma diaria en los períodos horarios de las 00:00 horas a las 02:00 horas y de las 16:00 horas a las 24:00 horas (Hora del Centro de México).
- Generalidades.

El CENACE, ante una situación adicional de confiabilidad/emergencia en tiempo real, durante el periodo de activación del Mecanismo de Adquisición por Confiabilidad, podrá emitir instrucciones de despachos excepcionales para:

- Subir generación por arriba del perfil contratado, siempre y cuando la UCE tenga la capacidad para hacerlo. Dicha energía excedente se liquidará a precio monómico.
- Sincronizar Unidades por Mecanismo de Adquisición por Confiabilidad fuera del perfil horario contratado. Dicha energía excedente se liquidará a precio monómico.

Energía de pruebas.

- La energía de pruebas que se entregue (previa autorización del CENACE), antes del periodo de inicio de entrega de los productos, se liquidará a PML del Mercado de Energía de Corto Plazo.

Excepciones al cumplimiento del Código de Red, Manual de Tecnologías de la Información y Manual de Interconexión de Centrales Eléctricas y Conexión de Centros de Carga.

- No estudios de interconexión (se realizarán estudios rápidos en colaboración con CFE para identificar la factibilidad de las interconexiones).
- Obras mínimas de interconexión y sistemas de medición funcionales (no medición de respaldo). En colaboración con CFE, se validarán y configurarán los equipos de medición.
- Canales de comunicación (solo canal principal). Se podrán habilitar a través de un prestador de servicios de comunicación.
- Las señales requeridas de las UCE serán mínimas y se definirán en la etapa de puesta en servicio de los proyectos.

III. Respuesta a cuestionamientos enviados por las empresas interesadas bajo moderación del Ing. Francisco Garduño.

P. "¿Qué modelo de contrato se usará en caso de resultar ganador?"

### Descripción de la reunión

*R. Modelos de Compraventa de Energía y de Participante Temporal del Mercado asociados a las Disposiciones y que actualmente han sido sometidos por CENACE a la SENER para su aprobación.*

P. "¿Los pagos se harán de acuerdo con las reglas de mercado ¿Pago cada 3 semanas como en procesos pasados?"

*R. De acuerdo con los manuales de Mercado, como se considera en las Disposiciones, en el numeral 5.3*

P. "¿Se puede mandar propuesta no solicitada con otro combustible?"

*R. Por requerimiento de la convocatoria únicamente se consideran ofertas que manejen combustible gas.*

P. "¿Contrato es por 2026 y 2027 y opcional 2028?"

*R. La convocatoria contempla la adquisición 2026 y 2027, aunque en caso de que se tenga una oferta por volumen y sea favorable en concordancia con la necesidad, se contemplaría.*

P. "¿Cuál es la penalidad si no entras a tiempo?"

*R. Una vez formalizado el contrato, algún incumplimiento puede dar lugar al mandamiento de ejecución de las garantías previamente establecidas.*

P. "¿Hay apoyo en gestoría que tiene que hacer contratista para obtener los permisos por parte de CENACE; ejemplo con CNE o misma CFE Generación; entre otras instituciones?"

*R. Respecto al permiso de generación, se puede realizar el alta del registro con el acuse de la solicitud, así como la formalización del contrato de interconexión. Con lo que respecta a los demás permisos, el CENACE podrá solicitar a la CNE y SENER la gestión con las autoridades correspondientes acorde con el numeral 4.6.1. lo anterior, sin menoscabo de que el vendedor deba tramitar por su cuenta otros permisos o autorizaciones que se requieran.*

P. "¿Cómo contempla el CENACE el tratamiento de los permisos que estén pendientes en el momento de iniciar los servicios, considerando que los plazos para obtenerlos pueden exceder la fecha de inicio de la entrega de energía?"

*R. Respecto al permiso de generación, se puede realizar el alta del registro con el acuse de la solicitud, así como la formalización del contrato de interconexión. Con lo que respecta a los demás permisos, el CENACE podrá solicitar a la CNE y SENER la gestión con las autoridades*

### Descripción de la reunión

*correspondientes acorde con el numeral 4.6.1. lo anterior, sin menoscabo de que el vendedor deba tramitar por su cuenta otros permisos o autorizaciones que se requieran.*

P. "Si un licitador ofrece un precio monómico que permanece fijo, excepto por el componente de combustible, el cual está indexado al índice de combustible utilizado por la CFE para sus proyectos, ¿aceptaría el CENACE dicha propuesta, considerando que los precios del combustible pueden fluctuar de un año a otro y es posible que no se reflejen adecuadamente en una estructura de precios totalmente monómica?"

*R. El precio monómico ya debe incluir el costo de combustibles.*

P. "En referencia a la sección c del Oficio, pagina 2, solicitamos por favor se aclare el siguiente "tipo de combustible primario y secundario (que en todo caso deberá ser gas natural, como se indica en el numeral 3 anterior)"

*R. La convocatoria contempla únicamente gas como combustible primario, sin embargo, especificar si las características técnicas permiten un combustible alterno.*

Preguntas Adicionales. CENACE respondió preguntas adicionales en la sesión las cuales se transcriben a continuación

(SIGEA Grupo MD) P. Respecto al punto Calica, ¿Se refiere a si la interconexión es dentro de la instalación o cercano?

*R. La SE Calica es particular, en específico se contempla la interconexión directamente en algún punto, a la línea de Transmisión desde donde se conecta la SE Calica.*

(Energía Solar Cachanilla/Grupo ESCO) P. Debido a la relevancia del conocimiento del contrato, derivado de requerimientos de proveeduría por parte de las ofertantes, por ejemplo, combustibles ¿El contrato es tipo CENACE similar a los de protocolo correctivo?

*R. El modelo de contrato es con CENACE, similar al aplicado en los protocolos correctivos, adaptado a las Disposiciones vigentes.*

(PYE Electrificaciones) P. Sobre la RNT prevista para interconexión asociada a Calica ¿La conexión sería directa?

*R. La interconexión sería directamente a una línea de transmisión con las consideraciones técnicas necesarias.*

### Descripción de la reunión

(PYE Electrificaciones) P. Sobre la RNT prevista para interconexión asociada a Calica ¿Se cuenta con algún predio o corresponde al ofertante?

*R. No se cuenta con un predio, corresponde al oferente.*

(Saturnia Energía) P. ¿Es posible contar con baterías para complementar la capacidad requerida?

*R. No, la convocatoria es específica en el combustible, en este caso gas natural.*

(Moss Solutions) P. ¿Es posible alguna consideración para la entrada escalonada hasta lograr la capacidad requerida o tolerancia sin que se afecte la elegibilidad de la propuesta?

*R. La tolerancia ya esta especificada en la convocatoria, 15 días naturales adicionales.*

(Moss Solutions) P. ¿El despacho será discrecional por parte de CENACE o habrá algún despacho mínimo?

*R. El despacho sería fijo en el periodo que se indica en la convocatoria.*

Conexiones Virtuales vía Microsoft Teams®

Núm.	Dependencia u Organismo	Nombre
1	Karpowership México, S.A. de C.V.	Deniz Harezi
2	Karpowership México, S.A. de C.V.	Roberta Vázquez
3	PYE Electrificaciones S. de R.L. de C.V.	Mario Gastón Toledo Castillo
4	PYE Electrificaciones S. de R.L. de C.V.	Luis Héctor Álvarez Lelevier
5	DOUBLE V HOLDING, S.A. DE C.V.	Luis Humberto Pulido Buenfil
6	DOUBLE V HOLDING, S.A. DE C.V.	Gerardo Tamez Muñoz

Descripción de la reunión		
7	Moss Solutions	David Barrantes
8	Moss Solutions	Miguel Ángel Sánchez
9	Energía Solar Cachanilla/Grupo ESCO	José Eduardo Valdez Ramos
10	Energía Solar Cachanilla/Grupo ESCO	David Lozano
13	SIGEA – GRUPO MD	Miguel Ramírez
14	Saturnia Energía	Yair González
15	Saturnia Energía	Claudio Pérez
15	CENACE	Mauricio Cuellar Ahumada
16	CENACE	Fabian Vázquez Ramírez
17	CENACE	Emigdio Roa Márquez
18	CFE	Gilberto Valencia Felix
19	CENACE	Francisco Javier Garduno Loyola
20	SENER	Erik Mendoza Andrade
20	CENACE	Hugo Daniel Gil Oliva
21	CENACE	David Manuel Villamil Azcorra

Descripción de la reunión		
22	CENACE	Héctor José Flores Díaz
23	CENACE	Regulo Castillo Barrera
25	CENACE	Frida Esperanza Macias Macotella

Concluye la reunión virtual a las 11:55 horas del 29 de abril de 2026.